



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don
 La cantidad de \$
 Por concepto de
 Fecha de Pago

: TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A. Rut 078703410-1
 : 29,260 VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS
 : SERVICIO DE INTERNET JARDINES LA CASITA DE MIS SUEÑOS Y LOS ROBLES
 : 18/04/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	3421121	31/03/2013	14,630
FACTURA	3421125	31/03/2013	14,630

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		29,260
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	29,260	
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	29,260	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		29,260
Sumas Iguales		58,520	58,520

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-007-000-000				
Presupuesto Vigente		10,490,000			
Total Comprometido		4,791,848			
Saldo x Comprometer		5,698,152			

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR
 JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS
 JEFE SECC. FINANZAS
 DPTO. EDUCACION

ch. 3805